

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DIRECCION INTEGRAL DE PROYECTOS S.A. CYSDINPRO

En Quito, 19 de junio de 2015, a las 10h00, en las oficinas de Corral Rosales Carmigniani Pérez, situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, piso 12, asiste el señor Xavier Rosales Kuri en representación de CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S. y DIRECCION INTEGRAL DE PROYECTOS S.A. DINPRO quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía DIRECCION INTEGRAL DE PROYECTOS S.A. CYSDINPRO.

Por disposición de los accionistas preside la junta el Sr. Xavier Rosales Kuri y actúa como secretario ad-hoc el Sr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO (US \$)	NUMERO DE ACCIONES
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S. (Representada por Xavier Rosales Kuri)	2.500	2.500
DIRECCION INTEGRAL DE PROYECTOS S.A. DINPRO (Representada por Xavier Rosales Kuri)	2.500	2.500
<b>TOTAL</b>	<b>5.000</b>	<b>5.000</b>

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US \$ 1 poseen en el capital de la compañía.

Los accionistas de forma unánime resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente y Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.
4. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.
5. Cambio de domicilio de la compañía y consecuente reforma del estatuto social.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.-**

Se da lectura al informe presentado por el Presidente y Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014 y la Junta los aprueba por unanimidad.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.-**

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2014, éste es aprobado con todos los votos a favor.

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.-**

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

La Junta General por unanimidad resuelve que la utilidad neta generada durante el período (US \$ 5.579,92) esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta se distribuya como dividendo a favor de los accionistas que serán pagados de acuerdo a las condiciones de liquidez de la compañía.

**4. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION.-**

La junta de manera unánime resuelve nombrar como Comisario de la compañía a la C.P.A. Janina Torres García por un período de un año. Adicionalmente, la Junta por unanimidad resuelve delegar a la administración de la compañía fijar su remuneración.

**5. CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA Y CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**

La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve cambiar el domicilio de la compañía del Distrito Metropolitano de Quito al Cantón Guayaquil. Así mismo por unanimidad resuelve reformar el artículo tercero del estatuto social de la compañía cuyo texto en adelante dirá:

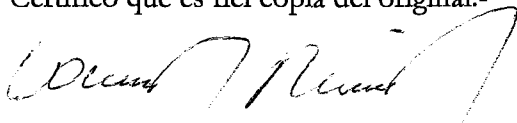
**“ARTICULO TERCERO: DOMICILIO.-** El domicilio principal de la sociedad será el Cantón Guayaquil, pero podrá establecer sucursales, oficinas o agencias en otros lugares del País y en el exterior.”

Adicionalmente se resuelve autorizar al gerente general de la compañía a fin de que otorgue la correspondiente escritura pública y den los demás pasos necesarios para el perfeccionamiento de lo resuelto por la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11h00. Firman todos los presentes.

f)Xavier Rosales Kuri (Presidente de la Junta) f) Milton Carrera Proaño (Secretario Ad-hoc)  
f) Xavier Rosales Kuri (CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S. - DIRECCION INTEGRAL DE PROYECTOS S.A. DINPRO)

Certifico que es fiel copia del original.-



Dr. Milton Carrera  
Secretario Ad-hoc

